



Adenda a la Programación Didáctica del curso 2019/20

Departamento: AGRARIA

Ciclo Formativo: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. 2º Agrojardineía y Composiciones florales

Programación del módulo: 2_FPB_MaterialesFloristeria

Marco normativo.

La presente adenda a la programación didáctica del curso 2019/2020 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP adoptados, desde el inicio de la suspensión de la actividad lectiva presencial que se detallan a continuación:

- la **Instrucción de 13 de marzo de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz,
- la **Instrucción de 27 de marzo de 2020** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional sobre el desarrollo y el seguimiento, mediante sistema de teletrabajo, de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, de las prácticas externas y de la Formación Profesional Dual durante el período excepcional provocado por el coronavirus COVID-19.
- la **Circular de 2 de abril de 2020** de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces ,
- la **Circular de 3 de abril de 2020** de la Dirección General de Formación Profesional, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.
- la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020,
- la **Resolución de 24 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial,
- **Acuerdos del ETCP** adoptados en las sesiones conjuntas con el Equipo Directivo, tanto ordinarias, como extraordinarias, celebradas desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

Vigencia.

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, la presente adenda tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.

**1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.**

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

1.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

| | |
|---|--|
| | Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. |
| X | Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación. |
| X | Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación. |
| X | Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc. |
| X | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental) |
| | Otras (especificar): |

1.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

| | |
|---|---|
| X | Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal. |
| | Otras (especificar): |

2. Utilización de videoconferencias para el desarrollo de la actividad lectiva.

Durante el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre (en el caso de no utilizarlo, rellenar “0” sesiones).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán:
0 SESIONES
- Desarrollándose:

| | |
|--|---|
| | A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda). |
| | A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda). |
| | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental) |
| | Otras (especificar): |

**3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).**

3.1. Propuesta de recuperación. Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (1ª y 2ª Evaluación). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

| | | | |
|--|---|---|--|
| | Propuesta de Actividades Se realizarán 10 actividades, dos por cada RA | Peso: 1 puntos por cada actividad. | Fecha: inicio 23 de Marzo al 23 de Junio. |
| | Prueba global. Corrección y suma de cada una de estas actividades. | Peso:10 | Fecha: Junio |
| | Condiciones de entrega | Entregar en la fecha establecida y en formato PDF. | |
| | Vías de Comunicación | Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono. | |
| | Ámbito | Las actividades 1 a la 4 son de la 1ª evaluación. | Las actividades de la 5 a la 10 de la 2ª evaluación. |
| | Plazos y condiciones de entrega | Cada actividad tendrá una duración de 7 horas. | Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro. |

Concreción de las actividades:

- RA. 1. Actividad 1: Haz un esquema de los diferentes tipos de flores e inflorescencias existentes, acompañando de fotos de cada una de ellas. Acompañalo de un esquema de la morfología de la flor
- R.A. 1. Actividad 2: Realiza un herbario digital (al menos 25 fotos) de las diferentes especies de plantas utilizadas para los arreglos florales
- R.A. 2. Actividad 3. Realiza una presentación en la que se explique las diferentes técnicas de secado y teñido de plantas, así como las diferentes técnicas de teñido de flores y/o plantas
- R.A. 2: Actividad 4: Realiza un protocolo de limpieza, orden y seguridad en una floristería
- R.A. 3: Actividad 5.: Haz un esquema sobre la recepción de materias primas y acondicionamiento de las flores y plantas en una floristería
- R.A. 3. Actividad 6.: Realiza un trabajo (de 4 a 6 folios) sobre los diferentes procesos de encargo y recepción de pedidos, relacionándolo con los diferentes sistemas de cobro de dichos pedidos
- R.A. 4. : Actividad 7: Realiza un trabajo o presentación sobre las técnicas de conservación y almacenaje del material vegetal que llega a la floristería, relacionándolas con las condiciones óptimas para cada material
- R.A. 4: Actividad 8.: Nombra las condiciones de prevención de riesgos laborales y las de limpieza que debe seguir una floristería.



- R.A.5: Actividad 9. Realiza un trabajo o presentación en el que definas el plan de limpieza de la floristería.
- R.A. 6: Actividad 10. Describe el plan de recogida de residuos de la empresa de floristería

3.2. Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación, según su ámbito: 1ª y 2ª Evaluación (calificación final base).

| R.A | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Criterios de calificación (%) | Repercusión en la calificación |
|-----|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | Documento desarrollado en todos sus puntos. Incluyendo si es posible su exposición en clase | 60 | 0.6 |
| 1 | Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos... | 20 | 0.2 |
| 2 | | | |
| 3 | Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa... | 20 | 0.2 |
| 4 | | | |
| 5 | T o t a l | 100 | 1 |

Cada R.A. tiene el mismo peso.
Las actividades de la 1 a la 4 serían de la 1ª Evaluación.
Las actividades de la 5 a la 10 serían de la 2ª Evaluación.

3.3. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan referentes a la propuesta de actividades de recuperación. Especialmente las referidas: a) al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril); b) al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 20202.

- Para aquellos alumnos que por motivos de imposibilidad digital, la documentación se le entregará en papel por correo y el desarrollo de las mismas igualmente.
- Para los alumnos de n.e.e. deberán para superar el módulo realizar las actividades 1,3,5,7 y 9.

4. Programa de Mejora de las competencias (PMC) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).

4.1. Propuesta de mejora.

Descripción “esquemática” de la propuesta de mejora y sus instrumentos de evaluación, incluida



vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

| | | | |
|--|--|---|--|
| | Propuesta de Actividades: 5 actividades, una por cada RA | Peso: 3% cada actividad del 15% total acordado | Fecha: del 23 de Marzo al 23 de junio |
| | Prueba global. Corrección y suma de cada una de estas actividades. | 15% | Fecha: Junio |
| | Condiciones de entrega | Entregar en la fecha establecida y formato PDF. | |
| | Vías de Comunicación | Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono. | |
| | Ámbito | Las actividades 1 y 2 corresponden al 1º Trimestre | Las Actividades 3 a la 5 al 2º trimestre. |
| | Plazos y condiciones de entrega | Cada actividad tendrá una duración de 14 horas. | Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro. |

| R.A | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | Criterios de calificación (%) | Repercusión en la calificación |
|-----|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | Documento desarrollado en todos sus puntos | 60 | 6 |
| 1 | Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos... | 20 | 2 |
| 2 | Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa... | | 2 |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | Total | 100 | 10 |

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas y de esta forma poder aumentar la nota media entre la suma de la 1ª + 2ª evaluación en un como máximo 15%.

Concreción de las actividades:

- RA. 1. Actividad 1: Realiza un herbario digital (al menos 25 fotos) de las diferentes especies de plantas utilizadas para los arreglos florales
- R.A. 2. Actividad 2. Realiza una presentación en la que se explique las diferentes técnicas de secado y teñido de plantas, así como las diferentes técnicas de teñido de flores y/o plantas
- R.A. 3: Actividad 3 Realiza un trabajo (de 4 a 6 folios) sobre los diferentes procesos de encargo y



recepción de pedidos, relacionándolo con los diferentes sistemas de cobro de dichos pedidos

- R.A. 4: Actividad 4: Realiza un trabajo o presentación sobre las técnicas de conservación y almacenaje del material vegetal que llega a la floristería, relacionándolas con las condiciones óptimas para cada material. R.A. 6: Actividad 10. Describe el plan de recogida de residuos de la empresa de floristería
- R.A. 5: Actividad 5. Describe el plan de recogida de residuos de la empresa de floristería

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas y de esta forma poder aumentar la nota media entre la suma de la 1ª + 2ª evaluación en un como máximo 15%, aprobado en reunión de departamento.





TABLA ANEXA

| Organización temporal por Enseñanzas y niveles | | | |
|---|---|---|------------------------------------|
| FP Básica y PEFPB | Período de desarrollo de las programaciones didácticas “no presenciales” | FCT/Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC) | |
| 1er Curso | Del 23 de marzo al 27 de mayo Fecha de 3ª Evaluación (1ª Final): 27-28 mayo | Alumnado aprobado | (PMC) Del 1 al 23 de junio |
| | | Alumnado suspenso | (PRANA) Del 1 al 23 de junio |
| 2º Curso | Del 23 de marzo al 21 de abril Fecha de 1ª Final: 21 de abril | Alumnado aprobado | FCT Del 22 de abril al 23 de junio |
| | | Alumnado suspenso | (PRANA) 22 de abril al 23 de junio |
| CF de FP Grado Medio y Superior | Período de desarrollo de las programaciones didácticas “no presenciales” | FCT /Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC) | |
| 1er Curso | Del 23 de marzo al 27 de mayo Fecha de 3ª Evaluación: 27-28 mayo | Alumnado aprobado | (PMC) Del 1 al 23 de junio |
| | | Alumnado suspenso | (PRANA) Del 1 al 23 de junio |
| 2º Curso Grado Medio | FCT/Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC) | | |
| | Alumnado aprobado | FCT Del 23 de marzo al 23 de junio | |
| | Alumnado suspenso | (PRANA) Del 23 de marzo al 23 de junio | |
| 2º Curso Grado Superior | FCT/ Proyecto /Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC) | | |
| | Alumnado aprobado | FCT y Proyecto Del 23 de marzo al 23 de junio | |
| | Alumnado suspenso | (PRANA) Del 23 de marzo al 23 de junio | |
| 2º CF P.R.P. (LOGSE) | FCT/ Proyecto Integrado / Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC) | | |
| | Alumnado aprobado | FCT y Proyecto Integrado Del 14 de abril al 23 de junio | |
| | Alumnado suspenso | (PRANA) Del 14 de abril al 23 de junio | |